



MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



AL PUEBLO DE MÉXICO

A lo largo de más de veinte años he declarado en diversas ocasiones que de llegar a un puesto público me sometería a la revocación de mandato. Así lo hice cuando fui jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal y en las tres campañas presidenciales posteriores a ese cargo reiteré tal compromiso. Así, a mediados de mi mandato, en 2021, se deberá llevar a cabo una consulta para preguntar a los ciudadanos si quieren que continúe gobernando o que renuncie.

Ciertamente, fui elegido para ejercer la Presidencia durante un sexenio, pero según nuestra Carta Magna el pueblo tiene en todo momento el derecho de cambiar la forma de su gobierno; es decir, el pueblo pone y el pueblo quita.

Para cumplir este compromiso envié al Congreso una iniciativa de reforma constitucional para llevar a la práctica este mecanismo de democracia participativa. Sin embargo, mis adversarios políticos, los conservadores –que creen que soy como ellos porque su verdadera doctrina es la hipocresía–, vociferan que la propuesta de someterme a la revocación del mandato encubre la intención de reelegirme en 2024.

Ante este infundio, me es necesario reiterar mis principios y mis convicciones democráticas para asentar lo siguiente:

1. Soy maderista y partidario de los principios de Sufragio Efectivo y No Reelección.
2. Me inspiran los ideales y las convicciones, no la ambición al poder.
3. Creo que el poder sólo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás.
4. Considero que basta con seis años para desterrar la corrupción y la impunidad y convertir a México en una república próspera, democrática, justa y fraterna. No tengo duda que nos alcanzará el tiempo para consumir, entre todos y de manera pacífica, la Cuarta Transformación de la vida pública del país.



Amador

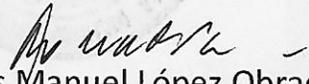
- 
- 
5. En consecuencia, reafirmo que no estoy de acuerdo con la reelección y que nunca, en ninguna circunstancia, intentaría perpetuarme en el cargo que actualmente ostento porque ello no sólo significaría ir en contra de la Constitución sino también traicionar mis principios y renegar de mi honestidad, que es lo más valioso que tengo en la vida.

Sepan pues, señores conservadores, que abandonaré la Presidencia en el día preciso que marca la máxima ley y que en 2024 me iré allá por Palenque. Pero también les digo con sinceridad y en buena lid, que deseo de todo corazón y con toda mi alma que lo logrado para entonces sea muy difícil de revertir y que el país no retroceda a los inmundos y tristes tiempos en que dominaba la mafia del poder.



Ciudad de México, 19 de marzo de 2019




Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

2. En consecuencia, testifico que no estoy de acuerdo con la resolución que nunca en ninguna circunstancia, intentaré perpetuarme en el cargo.

RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, titular de la notaría número treinta de la Ciudad de México (antes Distrito Federal), CERTIFICO: Que el licenciado **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** en su calidad de Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a quien conozco personalmente, conceptúo capacitado legalmente y quien me acreditó el cargo que ostenta, reconoció como suya la firma que aparece en este documento por haber sido puesta de su puño y letra, que consta de dos hojas escritas sólo por el anverso, las cuales van selladas y firmadas por mí, **ratificando ante mí el contenido del mismo en todos sus términos.** Todo lo anterior consta en el instrumento marcado con el número **ciento dieciocho mil setecientos cincuenta y cinco**, de fecha **veinticinco de julio de dos mil diecinueve**, ante mí. Doy fe.-- Ciudad de México, a veinticinco de julio de dos mil diecinueve.- ICS/marv

